

ACTA DE INICIO

Consideraciones previas: Que de conformidad con el Manual de contratación, artículo 42° El término de ejecución del contrato será el período de tiempo dentro del cual debe darse cumplimiento al objeto contractual. Dicho término se contará una vez levantada la respectiva acta de inicio.

Modalidad selección: Contratación directa

Número y objeto del contrato: Contrato N° 05 de 2026. Objeto: **Suministro de lubricantes y combustibles para el adecuado funcionamiento del parque automotor adscrito a la E.S.E Hospital San Lorenzo de Liborina.**

Contratante

E.S.E.	E.S.E. HOSPITAL SAN LORENZO MUNICIPIO DE LIBORINA
Representante Legal	ROBERTSON OROZCO ESCUDERO
Cédula de ciudadanía	1.020.401.287
NIT	890982139-7

Contratista

Nombre	SHIRLEY ZULUAGA SALAZAR CIA S.A.S
NIT	811.015.158-2
Representante legal	ELLY YASMIN ZULUAGA SALAZAR
Cedula	C.C 26.323.692

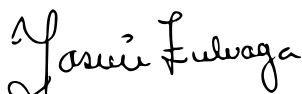
Supervisor

Nombre	JOSÉ DARIO MARTINEZ ZAPATA
Cargo	subdirector Administrativo
Cedula	1.036.630.202

CERTIFICACION DE INICIO DE CONTRATO

Se certifica que el contrato de suministro Numero 05, por valor de **Treinta Millones de Pesos M.L (\$30.000.000)** inicia el día 15 de Enero de dos mil veintiséis (2026) y que este cumplió con los requisitos previos de la etapa precontractual según el estatuto de contratación, y va hasta el 31 de Diciembre de 2026

En constancia de lo anterior firman:



ELLY YASMIN ZULUAGA SALAZAR
Representante legal
Contratista



ROBERTSON OROZCO ESCUDERO
Gerente



JOSE DARIO MARTINEZ ZAPATA
Supervisor